

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21378** *DOLCON, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 49/2010, dimanante de autos núm. 43/09, a instancia de Francisco J. Álvarez Villanueva; Ismael Álvarez Villanueva y Miguel Ángel Leal Hernández contra Dolcon, S.L., en la que con fecha 18-05-11 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Dolcon, S.L. con CIF B41257262 en situación de insolvencia por importe de 14.912,19 euros de principal, más la cantidad de 2.983 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110041295-1